



MVD/jjrrh

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO A LA PRESIDENCIA DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR EL TURNO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

La Comisión de la Selección del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2018, acordó, por unanimidad, aprobar la relación definitiva de los/as aspirantes aprobados por orden de puntuación, conforme a la base Octava de las específicas.

1º.- NAVARRO NAVAS, ANA MARÍA.....31.37
2º.- BEJARANO LUCAS, JOSÉ MANUEL.....28.16
3º.- ÁLVAREZ CASADO, REYES.....26.09

En consecuencia, la Comisión de Selección emite la siguiente propuesta de nombramiento como personal Funcionario de Carrera, a la Presidencia de la Corporación, de los/as siguientes aspirantes según el orden final de puntuación obtenida:

1º.- NAVARRO NAVAS, ANA MARÍA.....31.37
2º.- BEJARANO LUCAS, JOSÉ MANUEL.....28.16
3º.- ÁLVAREZ CASADO, REYES26.09

Las personas candidatas vendrán obligadas a presentar ante el Área de Función Pública, los documentos que se indican en el apartado primero de la base Novena, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique la relación definitiva de aprobados.

Conforme a lo dispuesto en la base DÉCIMO SEGUNDA de las específicas del proceso selectivo indicado, el acuerdo de la Comisión de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, los/as interesados/as, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Secretario de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación:	enSnYixMJxxCeC5p8+p2ZQ==	Fecha	03/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/enSnYixMJxxCeC5p8+p2ZQ==	Página	1/1

